

PROGRAMA EDUCATIVO “4ºESO+EMPRESA” CENTRO EDUCATIVO

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud viene colaborando activamente en el programa educativo “4º ESO+Empresa”, facilitando las Estancias Educativas en varias de sus unidades, donde los alumnos a través de la realización de actividades didácticas toman contacto con la Atención Primaria.

1.- ESTANCIAS EN LOS CENTROS DE SALUD

El centro educativo contactará directamente con el centro de salud en el que estén interesados en realizar la estancia, para conocer la disponibilidad de la misma.

La duración de la estancia será de 3 días consecutivos, a concretar con el centro de salud uno de los siguientes periodos:

- ✓ 18 a 20 de marzo de 2024
- ✓ 19 a 21 de marzo de 2024
- ✓ 2 a 4 de abril de 2024
- ✓ 3 al 5 de abril de 2024
- ✓ 8 al 10 de abril de 2024
- ✓ 10 al 12 de abril de 2024
- ✓ 15 al 17 de abril de 2024
- ✓ 17 al 19 de abril de 2024
- ✓ 22 al 24 de abril de 2024

No se admitirán fechas diferentes.

El horario de la estancia será el acordado con el centro de salud.

2.- PLAZO DE SOLICITUD DE LAS ESTANCIAS

El plazo oficial para la solicitud de las estancias queda comprendido entre el 9 de enero y el 25 de febrero de 2024, no pudiéndose tramitar solicitudes fuera de estas fechas.

3.- TRAMITACIÓN DE LA ESTANCIA

Acordado con el centro de salud las fechas, el horario y el número de alumnos que realizarán la estancia:

3.1. El centro educativo facilitará el nombre y correo electrónico de contacto para tramitar el documento Compromiso Centro Educativo-Empresa con la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

3.2. La Gerencia Asistencial de Atención Primaria, enviará a la dirección de correo electrónico del centro educativo facilitada, el documento de Compromiso Centro Educativo-Empresa para su firma.

Una vez firmado el documento de Compromiso Centro Educativo-Empresa, **no se permitirán cambios en la relación de alumnos.**

Importante: Desde los centros de salud no se firmará ningún documento de Compromiso Centro Educativo-Empresa.

4.-CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA

- El alumno conservará, en todo momento, su condición de tal y permanecerá bajo la autoridad y responsabilidad de la Dirección del centro educativo.
- **En ningún momento el alumno tendrá contacto con el paciente, su historia clínica, ni participará en la asistencia sanitaria. Las visitas a las distintas dependencias del centro de salud se realizarán en momentos en los que se encuentren sin actividad asistencial.**
- El alumno adquirirá conocimientos prácticos en relación con el contenido pedagógico de la estancia, como, por ejemplo, conocer de manera directa cómo se desarrolla la actividad diaria de un centro de salud, observación de trabajos que por su complejidad, dificultad o riesgo no pueden ser desarrollados por menores, estudio de documentos, visitas de instalaciones... El alumno estará todo el tiempo bajo la supervisión de un profesional del centro de salud.
- El alumno conocerá y se entrenará en cuestiones de seguridad e higiene propias del trabajo desarrollado en el centro de salud.
- El alumno se compromete a mantener la confidencialidad y no debe compartir con terceros informaciones que puedan perjudicar a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a sus empleados o usuarios.
- Durante la estancia educativa no se tomarán fotografías, ni videos.